CIUDAD-REAL

Junio
5
JUEVES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.519

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales
al Director-Gerente

Franqueo Concertado

Sobre la sociedad de naciones

LA TEORÍA Y LA PRACTICA

Ya se ha dictado el Código de la Sociedad de las Naciones; pero ahora cabe preguntar: ¿Québienes se ha logrado con ello? ¿Qué progreso representa? ¿Qué papel desempeñará en las futuras relaciones internacionales?

Pongamos como vía de ejemplo una nación como Bélgica ó como España.

Es ineludible que estos pueblos han de seguir sus relaciones entre sí y con los demás estados del mundo.

Cada día es menos posible el aislamiento en el torbellino de la vida actual del mundo, y como nadie puede poseer terreno sin resolver los múltiples problemas de límites, medianerías y servidumbres, tampoco las naciones pueden prescindir de estos problemas agrandados en su trato con los demás países. De lo cual resulta la primera dificultad práctica.

Si España y Bélgica, por ejemplo, quieren estrechar sus lazos espirituales ó comerciales ¿habrán de pedir para ello permiso á la Sociedad de las Naciones?

Para ir en esta dirección es conveniente, siguiendo el ejemplo, denunciar un tratado comercial con un tercer estado político ó establecer sobre otras bases las relaciones con él. ¿Será preciso solicitar al efecto el beneplácito del Supremo organismo internacional?

Y si tales trámites no han de ser precisos ¿para qué servirá la flamante y pomposa Sociedad reguladora del nuevo Derecho internacional?

Tales supuestos son á nuestro juicio, de imposible solución, aún referidos á relaciones futuras entre dos pueblos que han permanecido amigos durante la Gran Guerra; pero lo serán mucho más, si cabe, entre pueblos hasta ahora beligerante como Bélgica y Alemania, cuyos intereses han de ser por necesidad tanto tiempo encontrados y contrapuestos.

El Código de las Naciones es una idea demasiado simplista, por no decir demasiado simple para resolver tan complejos problemas, entre otras razones porque los grandes sucesos internacionales no se producen dos veces de igual manera.

La Santa Alianza quiso el año 1815 impedir el advenimiento de otro Napoleón I pero por caminos naturales sobrevino un Napoleón III, que abonó el campo para que Bismark constituyese solidísimamente el imperio alemán.

Y, ¿de que sirvieron el año 14, al estallar la guerra europea, los convenios de La Haya?

El Código de las Naciones es una bella abstracción, de casi imposible realidad, en que se ha tenido en cuenta, no lo que pueda suceder, sino lo que ya ha sucedido.

Sus autores sólo pueden gloriarse del fácil empeño de haber sido profetas de lo pasado ó de servir los aperitivos después de la comida.

En veintiseis artículos se ha pretendido encerrar *á priori* el Derecho internacional novísimo, cuando centenares de ellos establecidos sobre los fundamentos de la costumbre y del Derecho romano no bastan para regular el derecho civil de los individuos.

El Convenio de París, que es como el Código civil de las naciones es demasiado sumario para satisfacer las múltiples necesidades á que se refiere.

La única manera de que la Sociedad de las Naciones pudiera ser eficaz, hubiera sido ponerla bajo la protección suprema del Pontificado, porque el Papa será siempre el mejor Tribunal arbitrar del mundo; pero de esto han huído deliberadamente las concupiscencias inconfesables de los que ahora son dueños de los pueblos.

La sociedad de las naciones ha dicho Mr. Paul Hynana, al notable estadista belga, ó no será nada ó ha de ser una sociedad de seguros mútuos.

La moraleja de estos hechos y de estas consideraciones es fácil de formular; los pueblos débiles y los que en adelante más pueden sufrir con las futuras complicaciones europeas, España y Bélgica, por ejemplo, no se duermen ante los acontecimientos con la ilusión de seguridad que les ofrece como suave narcótico y pérfido calmante la novísima sociedad de las Naciones que por añadidura sentará sus reales en Ginebra.

A Segura le llevan preso, dice un dicho vulgar castellano, que tiene exacta traducción en todos los idiomas.

P. A.

EL HUMORISMO DE LA VERDAD

Me escaman los técnicos

Hoy está de moda el hombre técnico.

El técnico, es preciso para todo negocio industrial ó mercantil.

El hombre técnico es un ser semi-Dios.

—¡Que hombre ese! ¡Qué tecnicazo!

—¿Y cuál es su especialidad?

—Liar cigarrillos. ¡Hay que verle con el papel de fumar en una mano y el tabaco en la otra! ¡Qué prodigio!

Hoy el hombre técnico se impone.

Se organiza cualquier negocio, por ejemplo, una freiduría de pescado y sin saber por qué, nos hallamos allí con un hombre que manda en jefe, y al que teníamos por un vago vitalicio.

—¿Qué hace aquí este tío?—Preguntamos.

—Está como técnico—nos contestan.

En efecto: aquél hombre es un técnico de primera comiendo pescado frito, porque lo cierto es, que á los pocos días de su reinado técnico es echado á patadas por haberse comido hasta las sartenes.

Se lamenta un empresario de lo poco próspero que vá su negocio teatral. Uno que lo oye, le recomienda que ponga un técnico al frente. Ninguno mejor que Tejerina, un hombre que ha tenido toda clase de espectáculos y que sabe más que Barnun de esta clase de negocios.

Tejerina es solicitado y después de imponer condiciones que son aceptadas en el acto se encarga de la dirección.

Al mes, ha arruinado al empresario y se ha alzado con la recaudación de un domingo llevándose á una tiple que era novia ó cosa así del pobre caballo blanco que no encuentra otra solución que levantarse la tapa de los sesos.

—¡Ahora va de veras!—nos dicen—Se ha encargado de la cartera de Abastecimientos el gran Martínez Gómez de López García, y ya verá usted como bajan los precios de los artículos de primera necesidad.

Pero ¿quien es Martínez Gómez de López García?

—¡Un especialista! ¡Va á los consejos de la Corona como técnico!

—¡Buen técnico te dé Dios! A las pocas semanas los comestibles han quintuplicado sus precios y Martínez Gómez de López García ha ducuplicado su peso...

Esta manía de buscar hombres técnicos ha infeccionado á todos por igual.

Los chupatintas del Estado la honrada, si que también numerosa clase de empleados públicos han sido designados nada menos que por una Ley votada en Cortes con la denominación de técnicos.

¡Y hay cada técnico!

No hace mucho, un ministro, encargó á uno de estos técnicos de nuevo cuño que ocupa un lugar preeminente del escalafón, que le hiciera una relación de todas las industrias de cerámica de España.

Después de un mes de incesantes trabajos, presentó al ministro una lista de cerería.

—Qué me trae usted aquí.

—¡Señor ministro, lo que vuecencia me encargó!

—¡Yo le pedí á usted una relación de industrias de cerámica, pero no de cererías!

—¿Y no es lo mismo? ¡Yo creí que cerámica sería la industria de la cera!

Repito que me escaman los técnicos.

R. DE SANTA ANA.

Glosario

Crónica Macabra

Después de cuatro meses y medio de infructuosas pesquisas ha podido descubirse lo ocurrido al rico trapero madrileño conocido por el apodo de «El Federal», á quien unos malvados lograron hacer salir de la Corte, ante la perspectiva de un pingüe negocio, y lo llevaron á Orense, en cuyas cercnanías lo asesinaron.

«El Federal», como el desdichado Ferrero á quien dió muerte D. Nilo en circunstancias parecidas á las del crimen últimamente descubierto, fueron victimas de su afán de lucro. Hombres viejos, encanecidos en el chalaneo de los negocios, duchos para contratar con ventajas, conocedores de toda la chusma de vagos que suelen vivir como intermediarios en negocios á veces poco lícitos, confiados en sí mismos, no dudaron de la palabra del pícaro que les proponía ganarse unas pesetas con poco riesgo y sin más precauciones que su valor personal, sus marrullerías y una cartera repleta de billetes marcharon en pos de la suerte entregándose como unos chicuelos inexpertos al bandido que les acechaba para apoderarse de sus billetes, de esos billetes cuyo número pensaba tal vez, en la honestidad del negocio que se les proponía, ¡Cuántas victimas tienen causadas la ambición y la avaricia!

Y no es que creamos que la ambición de estos pobres ancianos fuesen tan pecaminosa ni el negocio tan sucio como ocurrio en el tristemente célebre «huerto del francés» ni queremos tampoco disculpar á los asesinos, pero si conviene hacer resaltar la lección que estos hechos nos dan, para que sirvan de escarmientos á los muchos que vienen enfrascados en los negocios y á los que en ellos intervienen sin mirar apenas más que la ganancia que se les ofrece, no ocurriéndoseles, que, si detrás del negocio puede estar el asesino, que eso no es cosa frecuente, pero puede ocultarse el estafador ó el sablista, cosa muy corriente.

Desde el timador vulgar que engaña á los bobos por el procedimiento del portugués ó de las misas, hasta el repugnante asesino que llega hasta alquilar un hotel para allí robar y matar á un anciano inerme, la variedad de ladrones y criminales á cual más repulsivos, es muy varia. Pero, desde el inexperto lugareño que se deja atraer por la deslumbradora ganancia de unos miles de pesetas en un negocio en el que apenas hay que exponer unos cuantos duros hasta la bobalicona criada de servicio que entrega sus ahorros al primer granuja que se tropieza con ella fingiendo un hallazgo de dinero que á ella se ha de confiar, la variedad de tipos ambiciosos también es mucha.

Y si merece toda clase de castigos el ladrón ó el criminal no deja de estar exento de peligros el querer enriquecerse con poco esfuerzo, pues la ambición aun esa santa ambición que llevaba á nuestros antepasados á la conquista de tierras desconocidas, es compañera del peligro.

Y si aquellos gloriosos aventureros que iban á América para engrandecer la Patria y aumentar su personal peculio, no pocas veces pagaron con su sangre su atrevimiento, no es de extrañar que estos otros ambiciosos con ambición no muy confesable paguen á veces con su vida cuando no con su dinero el afan de riquezas torpemente deseadas y su trato frecuente con pícaros y malsines.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

La situación económica de Francia

El ex ministro de Hacienda francés, Mr. Ribot, ha hecho en el Senado la crítica de la situación económica del país, sobre todo del Estado.

El ilustre político y hacendista pronunció un largo discurso, muy documentado, haciendo ver la penosa situación económica que la guerra ha creado á Francia.

Según Mr. Ribot, para el próximo presupuesto necesita Francia 44.000 millones de francos. Tiene que tomar á préstamo 38.000 millones. Debe amortizar la deuda contraida con el Banco que tantos anticipos le concedió. Tiene que hacer un empréstito para consolidar la deuda flotante, que pasa de 50 000 millones. La deuda pública de Francia excede de 200.000 millones. Debe pagar Alemania, antes de 1921, 25.000 millones. Por daños de la guerra y pesiones militares ha de entregar 40 000 millones de la República hasta 1926. Los 36 000 millones de diferencia deben ser por ella anticipado.

¿Y cuáles han de ser las fuentes de ingresos para cubrir tan elevados gastos?

Sería necesario gravar, aun más de lo que lo están, la agricultura, la cuota sobre la renta de los valores mobiliarios, el impuesto de consumos, y, en general, todas las industrias no olvidando el ahorro privado, que ya está bastante cargado de impuestos.

Pera enjugar parte del déficit se confía en la indemnización de guerra exigida á Alemania, de la cual debe entregar esta nación 25.000 millones antes de 1921, y el resto, ó sean otros 50.000 millones se han de pagar por el antiguo Imperio del Kaiser gradualmente á partir de 1926.

Como se ve, la situación del erario francés es poco halagüeño.

Para evitar en lo posible la ruina habría de forzarse hasta el summum la producción nacional recargándola á la vez de impuestos onerosísimos que harían subir los precios de todos los artículos, dificultándose con ello el comercio exterior, que tendrá que luchar en todos los mercados con los productores de otras naciones, menos castigadas económicamente por la guerra que Francia, porque disponían de más reserva para hacer frente á los miles de millones que se han consumido en la contienda.

Y esta grave situación económica del país vecino, devuelve otra cuestión.

Si Francia pone parte de sus esperanzas para salvarse de la ruina financiera en esos 75 000 millones que pretende cobrar á Alemania, qué garantías tendrá para hacer efectivo ese crédito si no permite á su enemiga desenvolverse y trata de aniquilarla? Y si se deja á Alemania en condiciones para que recobre su antiguo poderío industrial, ¿no sería esto á costa de la propia industria de Francia y de sus aliados?

El dilema no puede ser más abrumador; ó en Francia se queda sin cobrar, si Alemania no se rehace, ó la industria francesa no podría resistir la competencia de Alemania. Una y otra cosa habían de ser muy pensadas por los estadistas franceses.

Por esto decíamos en artículos anteriores que la amenaza de invadir á Alemania que se lanzó hace poco por algunos periódicos franceses no era cosa tan hacedera pues ni Francia se encuentra en condiciones para ello ni es el mejor medio de poder cobrar el arruinar al deudor.

En el Tribunal Supremo

Casación de una sentencia

Del robo del Ayuntamiento de Terrenueva

Tiburcio del Pozo y Ciórraga (a) Filomeno en la causa vista en esta Audiencia provincial los días 12 y 13 de Febrero pasado, fué condenado como autor de un delito de robo con circunstancialidad impropia del caso, á la pena de doce años de presidio.

Su abogado defensor el prestigioso letrado y docto catedrático de este Instituto D Vicente Calatayud y Gil, creyendo lesiva para el Filomeno la sentencia dictada por el Tribunal de Derecho que, en nada consideró las apreciaciones del veterano letrado, interpuso recurso de casación.

El abogado de la Corte D. Manuel Marín Lázaro, encargóse de sostenerlo en el Supremo. Y en la vista que se celebró el día 3 de los corrientes ante la Sala Segunda, en nu jugoso y elocuentísimo informe defendió la tesis del recurrente que consideraba al Filomeno como autor de un delito de robo en el grado de encubrimiento, pidiéndole la pena de seis meses de arresto mayor.

La Sala, de acuerdo con estas razones y modo de ver de la defensa, casó la sentencia; condenando al Filomeno á *seis meses de arresto mayor* y una indemnización que no hace al caso, ordenando por telégrafo la inmediata puesta en libertad del reo.

El resultado como puede apreciarse por la parte dispositiva de la sentencia, no puede ser más halagüeño para la parte defensora.

Felicitamos sinceramente al señor Calatayud (D. Vicente) por su acierto y fácil inteligencia en la justicia de las causas, y al letrado señor Marín Lázaro, encargado de sostener las pretensiones del señor Calatayud.

Ha sido un verdadero triunfo para estos señores que, afortunadamente en los varios recursos que llevan interpuestos de poco acá, han visto satisfechas sus aspiraciones de servir los intereses de la justicia.

Santa Cruz de Mudela

(De nuestro corresponsal)

Ha sido tan reñida en este distrito la próxima pasada elección de diputado á Cortes, que aún se desconoce el resultado definitivo.

Los candidatos de la lid, han sido los señores Fernández Yáñez y Gutiérrez de la Vega.

En esta localidad y en todos los colegios, obtuvo mayoría total de medio millar de votos, el señor Yáñez, siendo preciso asentar y reconocer que esta victoria es de mayor magnitud, toda vez que á pesar de ser el candidato ministerial, apenas utilizó ó más bien rehusó, los medios que el Gobierno incondicionalmente les ofrece.

Antes bien, sería objeto de controversia, si atestiguáramos que no fué este caudillo el que utilizó esos actos delictivos que tanto y solamente se culpan hoy al actual Gobierno.

El señor Yáñez, tenía frente a él la poderosa coalición que en contra de su candidatura constituían los elementos afines del candidato contrincante y el señor Duque de San Fernando. Fué á la elección, fiado en sus numerosos adictos y correligionarios; pero la confabulación antes expresada, ha procurado aminorar el número de sus electores, utilizando cuantos medios utópicos estuvieron á su alcance.

Tal vez el señor Yáñez sea derrotado; pero las simpatías y afectos adquiridos no solo en este pueblo sino también en gran parte del distrito, por sus desvelos, por ser incansable en atender á todos y por otros muchos conceptos, no puede ser nunca olvidado por sus agradecidos paisanos.

La opinión autorizada consideraba que hoy, el Sr. Yáñez, sería el más llamado á ostentar la reprentación en Cortes de esta circunscripción, pues por algo es su pueblo, y ya tiene demostrado que su interés es hacer por él cuanto pueda redundar en su beneficio, alejando la preterición en que aún se haya envuelto, trazando una estela á seguir, para que pueda obtener la evolución progresiva y necesaria para su máximo desenvolvimiento.

Veremos si el futuro y presente Diputado á Cortes se compenetra de las aspiraciones que la circunscripción solicita y anhela vehementemente.

NECROLÓGICAS

Doña Carmen Calero, de Ramírez, falleció en la villa de Madrid el 5 de Junio de 1918.

El recuerdo de sus virtudes, como esposa ejemplar y excelente señora, nos mueve á dedicarle unas líneas en el día de su primer aniversario.

En la flor de su vida, la tremenda enfermedad de tan nefasta recordación, la grippe, la llevó á la fosa á los 23 años de edad, dejando en la orfandad á dos criaturitas, y en el desconsuelo más lastimoso á su familia los señores de Calero y á su viudo esposo D. Rafael Ramírez, oficial del Cuerpo de Estadística en esta Sección, á todos quienes les testimoniamos la nota de nuestro más profundo pesar. Descanse en paz.

* *

Hoy también se celebra el primer aniversario del fallecimiento del culto letrado, y prestigioso político Excmo. Sr. don José Cendrero y Díaz del Castillo, senador del Reino. La estimación intensa que supo despertar con sus actos de probo ciudadano, y valía de hombre político, en esta capital y su provincia, hace que se le recuerde con cariño.

En Ciudad Real y en Carrión de Calatrava, su pueblo natal, hanse celebrado en sufragio de su alma misas.

A su viuda é hijos les renovamos la expresión de nuestro pésame.

POPULUS

Este es el título de un semanario que en breve empezará á publicarse en Madrid, y en cuya redacción figuran los mejores dibujantes y escritores festivos de España.

La orientación del nuevo periódico es casi una garantía de éxito, pues, ajeno á las luchas políticas, cultivará el humorismo y la actualidad cómica, apartándose de doctrinarismos filosóficos que tanto entristecen á los lectores.

Avaloran la nueva publicación los concursos cómicos originales que ha de establecer, y, sobre todo, un amplio espíritu para acoger, publicar y pagar (esto último importantísimo) cuantos dibujos y escritos se le envíen, siempre que encajen en la orientación que dicho semanario ha de seguir.

No es que pretendan los compañeros de «Populus» mercantilizar la risa por medio de una unidad de precio (20 céntimos número), pero si han de intentar corresponder á los favores que le dispense su dueño y señor el público.

El primer número aparecerá en los primeros días del presente mes de Junio.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

HOSPITAL PROVINCIAL
TUMOR DE LA AXILA DERECHA

Antecedentes: María Jesús Ruedas y Fernández, de 22 años, casada, natural y vecina de Valverde (Ciudad Real), ingresó en este Hospital el 20 de Abril próximo pasado, por padecer una úlcera de la córnea izquierda, siendo alta por curación de dicha lesión el 20 de Mayo último.

Por consejo del reputado oculista Sr. Bonilla, reingresó nuevamente dicho día, por padecer un tumor voluminoso en la axila derecha, y según opinión de aquél facultativo, operable.

Según la enferma; padece con gran frecuencia de erupciones en los labios bucales, alas de la nariz, y párpados, todas de forma apirética; siente gran debilidad y es pálido el color de su piel.

Los padres viven y disfrutan de buena salud, así como su esposo: Tuvo un hijo á los diez meses de casada, que murió de atrepsia, sin haber tenido más sucesión.

El tumor lo observó hará unos cinco meses; del tamaño de un huevo de gallina, según propia observación, sin que le produjera grandes molestias; solo ligera dificultad en los movimientos del brazo, principalmente los de elevación.

Reconocimiento: Por inspección ocular, percusión y palpación, apreciamos lo siguiente: Prominencias desiguales y duras en la piel axilar, cuya red venosa era más visible, estando aumentada; siendo pálido el color de la piel, cual ocurría con toda la cubierta cutánea. Los signos clínicos negaron la fluctuación, evidenciando la existencia de un tumor sólido, lobulado, duro, del tamaño de una naranja, casi inmovil, y fuertemente adherido al vértice axilar.

El bazo estaba algo hipertrofiado, como ambas amígdalas.

Por exploración directa no pudimos apreciar infartos ganglionares en el cuello, la otra axila y ambas ingles; siendo hígido el estado anatómico de los demás órganos, y fisiológico su funcionamiento, inclusos ambos pulmones.

La sangre con mayor número de leucocitos, siendo normal la orina.

Diagnóstico: Por los antecedentes, color de la piel, aumento de la red venosa, hipertrofia del bazo y amígdalas, rapidez evolutiva, aumento de leucocitos, no existir infartos ganglionares en otras regiones, ser duras todas las desigualdades del tumor y no existir trayecto fistuloso alguno, diagnosticamos de *Linfadenoma axilar*:

¿Pudiera ser una adenopatía sifilítica? Si; pero—la falta de antecedentes hereditarios y existencia de otras manifestaciones, nos hicieron desechar tal sospecha.

¿Y una adenitis tuberculosa?—Pudiera ser; mas la falta de antecedentes, no existir infartos ganglionares, ser normal la composición y funcionamiento de ambos pulmones, no existir trayectos fistulosos consecutivos á supuración—, cosa casi infalible en esta clase de lesiones—y la rapidez evolutiva, aconsejaron, clínicamente excluir éste diagnóstico.

Como se ve, por exclusión ratificamos el diagnóstico directo formulado.

Acto operatorio: Tuvo lugar el 20 del pasado Mayo, con el eficaz auxilio de mi consecuente compañero señor Aguirre é incondional ayuda de los practicantes de la sección.

El acto ratificó en todas sus partes el diagnóstico, viéndonos obligados á realizar una delicada disección operatoria, por estar muy adherido el cuerpo del tumor á la vena axilar y ramas colaterales anteriores, así como á las de igual dirección de la parte inferior del plexo braquial.

Ligamos algunas colaterales venosas y tuvimos la fortuna de extirpar totalmente el tumor, sin herir el tronco de la axilar ni lexionar ramas importantes del plexo.

Curso post-operatorio: Ha sido normal hasta hoy 4 de Junio, encontrándose la enferma muy bien de su estado general,—con el tratamiento reconstituyente auxiliar—, y muy en breve será dada de alta por curación total.

Expongo el caso por el diagnóstico, delicada intervención, y para aconsejar á mis queridos compañeros de profesión extirpen pronto y totalmente esta clase de tumores; por ser frecuente en ellos la degeneración sarcomatosa.

DOCTOR FERNÁNDEZ.

Después de las elecciones
LA PROCLAMACION DE CANDIDATOS

Esta mañana á las diez y media comenzó en el salón de actos de la Audiencia el escrutinio de actas, ante la Junta provincial del Censo.

Comenzó el acto leyendo el señor secretario algunas disposiciones de la Ley electoral, dando inmediatamente principio al escrutinio del acta de

Alcázar de San Juan

El secretario abre los sobres que contienen las actas.

En la lectura de las mismas actas se invierte largo tiempo.

El resultado final fué el siguiente:
D. Rafael Gasset, 6.117 votos.
D. Ramón Baillo, 4.518 idem.
Sr. Serra, 7 idem.

Fué proclamado el Sr. Gasset sin ninguna protesta.

Almadén-Almodóvar

Antes de dar comienzo á la lectura de las actas de este distrito el señor Inza pide la palabra para rogar al presidente le indique el orden de a protesta ó que haga constar una protesta general.

El presidente dice que el candidato puede formular la protesta antes ó después de la lectura de las actas.

Inza acuerda hacer constar la protesta general, después de la lectura total de las actas.

Principia el escrutinio con las actas de

Abenójar, Agudo, Alamillo y Aldea del Rey.

En una de estas secciones no viene acta.

El Sr. Llana dice que puede servir la certificación.

El presidente dice que según la ley servirá la certificación de los candidatos. Pregunta si alguno la tiene.

—Ninguno la tiene.

Almadén

En la sección 1.ª el Sr. Inza protesta todas las secciones de este pueblo, porque los obreros fueron obligados á votar á su contrario bajo amenaza de ser despedidos de las minas.

El Sr. Llana niega esa afirmación y se reserva hacer las alegaciones que considere oportunas.

En la 2.ª y 3.ª el Sr. Inza hace constar que en esas dos secciones no hubo elección y que los interventores pusieron igual resultado en las dos.

Niégalo el Sr. Llana.

Almadenejos, Almodóvar del Campo, Fontanosas

El Sr. Inza pide á la mesa que le permita examinar el acta.

La presidencia accede.

El Sr. Inza pide que sea examinada por la mesa y la coteje con la certificación que presenta.

Se opone el Sr. Llana á que esa certificación sirva.

Dice el Sr. Inza que eso no es acta, porque el presidente fué amenazado por los delegados del gobernador.

El Sr. Llana protesta y dice que la ley prohibe que sirvan las actas traídas por los candidatos contra las que han llegado por conducto legal.

Pasa el acta discutida á examen de la Junta, la cual se retira para verificar dicho examen y el cual dura largo rato.

El Sr. Llana, al salir la Junta de deliberar, pide al presidente le entregue dichos documentos para examinarlos y hace constar nueva protesta.

Se lee el acuerdo de la Mesa, por el que no se computan los votos de las actas por unanimidad y con algunos votos en contra se acuerda que no sirva la certificación del candidato.

El Sr. Inza dice que en ese pueblo fueron encarcelados el alcalde y el secretario y que luego el delegado del gobernador quiso que se hiciera otra acta, obligando á hacerla al presidente de la mesa y que uno de sus interventores consiguió fugarse con una copia de aquella.

El Sr. Llana niega y dice que son burdas artimañas, pues si lo que dice el Sr. Inza fuera cierto no tendría en ese acto tantos votos dicho señor Inza.

Después añade que el Sr. Inza debe acompañar su documentación al expediente.

El Sr. Inza accede á presentar el documento, pero que sea llevado al Tribunal Supremo.

La junta acuerda sacar un testimonio de dicho documento.

El Sr. Llana, en la sección tercera protesta el acta y exhibe una certificación contradictoria y pide el acta para cotejar las firmas.

Después de hacerlo, cree que la falsedad está comprobada por faltar algunas firmas.

El Sr. Inza dice que en ese distrito han falsificado todo y entre otras cosas ese acta para que ahora no sirva.

El Sr. Llana dice que tiene testimonios verídicos para probar su falsedad y lee algunos de ellos, citando también algunos artículos de la Ley electoral y cree por lo tanto que la Junta no debe admitir eso documento.

El Sr. Inza sostiene que los sobres han llegado por conducto ordinario y pide que se admitan.

La junta deliberó brevemente y acuerda computar los votos de dicha acta y que se consigne la protesta del candidato Sr. Llana.

Sigue la lectura de las demás actas de Almodóvar y luego se comienza con los colegios de

Argamasilla de Calatrava

El Sr. Llana protesta de que en la Junta haya un señor que ha emitido públicamente su opinión en contra.

Brazatortas

El señor Inza protesta este acta porque fué suspendido en período electoral el Ayuntamiento y amenazados sus amigos.

El señor Llana niega esos hechos.

Cabezarados, Cabezarrubias y Caracuel

El señor Inza, hace constar sobre esto en su protesta que premote ampliar en el Supremo.

Corral de Calatrava, Chillón, Fuencaliente y Mestanza

El señor Inza pide la palabra para rogar á la mesa le permita cotejar el acta antes de consignar su protesta.

Después de verificado el cotejo, el señor Inza dice, que en aquel pueblo el delegado del gobernador constituyó la mesa sin el presidente y aunque protestó no le permitieron formar parte de la mesa.

El delegado del gobernador y la Guardia civil casi no salió del local.

El presidente ruega al candidato que conteste como ordena la ley.

Cuando estaban extendiendo la copia el delegado ordenó el despejo del local y entonces arregló el acta.

El presidente ordena se consigne la protesta.

El Sr. Llana niega y refuta los argumentos del Sr. Inza.

Se produce un incidente entre la presidencia y los candidatos.

Al leer la segunda segunda sección el Sr. Inza vuelve á protestar el acta, porque aquí no se celebró la elección y fueron encarcelados sus amigos.

El Sr. Inza niega los hechos.

Los Pozuelos, Puertollano

El Sr. Inza consigna protesta de que en este pueblo el alcalde fué suspenso en período electoral.

El Sr. Llana hace constar que dicho alcalde fué suspenso bastante antes del período electoral y por causas bien ajenas á ello.

Saceruela, Valdemanco, Villamayor de Calatrava

Al terminarse la lectura de las actas de este distrito, el Sr. Inza ruega á la mesa que consigne su protesta de carácter general.

Se suspende el acto por cinco minutos para deliberar la Junta sobre dicha protesta.

El Sr. Llana protesta de dicha suspensión.

El presidente ordena al secretario que lea el resultado de la votación que arroja los números siguientes:

D. Emilio González Llana, 5 295.
D. Germán Inza, 4.928.

El presidente en vista de la votación proclama diputado por el distrito Almadén Almodóvar á D. Emilio González Llana.

Después, en vista de lo avanzado de la hora se suspende el acto de la proclamación de diputados hasta las cuatro de la tarde.

A última hora nuestro redactor encargado de la información, nos envía un aviso por teléfono anunciando haber sido proclamado D. Sandalio Ruiz Megía por el distrito de Almagro-Valdepeñas. Mañana daremos amplia reseña de la sesión que continúa celebrándose.

Grave conflicto que se avecina

Nuevamente tenemos que hacer un llamamiento á las autoridades, ante las noticias que á nosotros han llegado sobre la escasez de trigo en Ciudad Real, pues según estas, solo hay existencias para doce ó quince días.

La gravedad de la referencia hace que nosotros demos la voz de alarma, para que las autoridades locales y las fuerzas vivas de la capital, vean la manera de solucionarlo, lo más rápidamente posible, pues conflicto es este, que no admite dilaciones, ni vagnedades.

Un inmediato requerimiento al Gobierno, haciéndole ver la importancia del caso, podría dar la solución al conflicto, que solo hoy puede tenerla y no mañana.

Nosotros esperamos que las autoridades locales, las Cámaras de Comercio y Agrícola, las fuerzas vivas, comprendiendo la transcendencia del momento, han de realizar cuantos medios estén á su alcance, para evitar que llegue un día muy inmediato en que Ciudad Real, carezca de pan.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Para Almagro, siguiendo su viaje de propaganda de la casa Díaz Vidaurreta, ha salido el distinguido joven D. Enrique Cremades.

—Se encuentran en esta los diputados provinciales D. Ciriaco López, D. Francisco Yébenes, y D. Nicanor González.

—Ha regresado de Avila el joven don José Pasalodos.

—De Villarrobledo ha regresado el comandante de la Guardia civil D. Alfonso Rosillo.

—Han marchado á Villahermosa don Gregorio Poblador y señora, D. Gregorio Yaner y D. Agustín Poblador.

—Ha llegado de Moral de Calatrava D. José Miguel Patón.

—Se encuentra en esta D. Basilio Cortés, de Bolaños.

—Marchó á Madrid D. Víctor Medina.

—Regresó á Mestanza D. Claudio Paredes.

—Ha salido para La Roda (Albacete) D. Tomás García Serrano.

—Marchó á Daimiel D. Ventura Fiñana.

Han salido para Valdepeñas D. Benito Sierra y D. Manuel Cuadrado.

Peticiones de mano

En Madrid ha sido pedida la mano de la señorita Mercedes Miralla, para el joven D. Jesús Capilla.

—Ayer también fué pedida la mano de la bella señorita Leandra Guijarro, para el joven D. Eufemio Capilla, del Comercio de esta plaza.

La misión la llevaron á cabo los padres de los novios.

Próxima boda

En breve contraerá matrimonio en Villahermosa la bella y distinguida señorita Amparo Poblador, hermana del farmacéutico D. Gregorio, con el acaudalado joven D. José Amores, del comercio de aquella localidad.

Fallecimiento

Confortada con los auxilios espirituales ha fallecido en Madrid á los 85 años la señora D.ª Paula Velázquez Alvarez, viuda de García Mexía.

Las misas que se celebren mañana desde las siete y media en adelante en la parroquia de San Pedro serán aplicadas por su eterno descanso.

A sus hijos D.ª Angela, D. Jerónimo, D.ª Magdalena y D. Eladio, le enviamos nuestro más sentido pésame.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Teatro Circo

Esta noche á las diez y media se celebrará una bonita función de cinematógrafo en la que se proyectará la segunda jornada de la interesante película *El Conde de Monte Cristo*.

Además se exhibirá la cómica de gran risa *La derrota de Salus*.

El programa que es de la casa Pathe Freres, no puede ser más completo y bonito.

Sesión municipal

Por no haberse reunido suficiente número de concejales no ha podido celebrarse la sesión ordinaria para las diez y media de la mañana.

Conferencia Telefónica
El día en Madrid

Madrid 5 11'50 m.

Resultado de las elecciones

El subsecretario de Gobernación ha facilitado ésta madrugada, los siguientes datos oficiales, recibidos de las elecciones á diputados á Cortes.

Mauristas, 66, conservadores 56, romanonistas 15, prietistas 20, albistas 15, liberales 20, republicanos 6, reformistas 3, regionalistas 6, jaimistas 1, de la Unión monárquica 1, socialistas 3, integristas 1, tradicionastas 3, independientes 3, católicos 3 y agrarios 1.

Dice Villanueva

Respecto á las elecciones el expresidente del Congreso ha dicho que á los liberales hay que tratarlos en esta ocasión peor que antidinásticos.

En su conversación atacó duramente los proyectos de La Cierva, y calificó de atraco el nombramiento de senadores vitalicios.

Maura y Dato

En breve se reunirán Maura y Dato para proceder al nombramiento de senadores.

Provincias

Madrid 5-11'50 m.

La libertad de un periodista

SEVILLA.—Esta mañana ha visitado al gobernador una Comisión de periodistas, literatos y médicos para pedirle la libertad del periodista cordobés señor García Nielfa, que fué detenido por los sucesos ocurridos en Córdoba.

Una riña

En el Hospital provincial disputaron los enfermeros Dionisio Sánchez y Manuel Saez. Este sacó una navaja y agredió á su compañero, produciéndole una extensa herida en el cuello.

Dionisio se encuentra en muy grave estado.

La Diputación abandona á los enfermos

ALICANTE.—Una Comisión de médicos y practicante del Hospital provincial han visitado al gobernador para comunicarle que aquéllos están dispuestos á abandonar el servicio si no se les pagan las mensualidades que les debe la Diputación. También pidieron que se restablezca el servicio de gallinas y huevos, que se daban á los enfermos y que fueron suprimidos hace tiempo, dejando una alimentación insuficiente. El gobernador ofreció atender estas justas quejas.

La opinión está indignada contra la Diputación que tiene abandonados á los niños, ancianos y enfermos.

Los periódicos publican varias denuncias sobre este asunto.

Guardias agredidos

LEON.—Varios individuos que se encontraban embriagados acometieron á dos guardias de orden público que trataban de reducirlos.

Uno de los guardias resultó herido de un ladrillazo. Huyeron los agresores, pero seguidos por los guardias, fueron detenidos.

Este suceso causó bastante alarma.

Al cerrar

Madrid 5 4'50 t.

La fiesta de la flor

Como en años anteriores y con la misma animación, está celebrándose la fiesta de la flor.

Las señoritas postulan en las plazas y calles céntricas, llevando recaudado bastante dinero.

Dice Maura

Desde Palacio, donde se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros presidido por el Rey, se dirigió el presidente del Consejo á la Presidencia.

A la llegada, fué asediado por las señoritas postulantes de la fiesta de la flor.

Recibió á los periodistas y les dijo que el Consejo había sido breve, no habiendo sometido á la firma regia ningún decreto.

En Andalucía sigue mejorando el conflicto, haciéndose trabajos de recolección en algunos puntos.

En Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que el Rey ha firmado un decreto concediendo varias cruces á otros tantos franceses que han concurrido á la Exposición celebrada en Zaragoza.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 17 6 sobre cero.
Idem mínima, 8 8 sobre cero.
Evaporación, 0 9.
Dirección del viento, O.
Recorrido, 1650
Fuerza, flojo.
Cielo, casi despejado.
Lluvia, 84 por metro cuadrado.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director Gerente y la administrativa al Administrador.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.